

Expediente: 2250/22

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ HERNANDO FLORENCIA INES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - HERNANDO, FLORENCIA INES-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2250/22



H106018943391

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ HERNANDO FLORENCIA INES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2250/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2026 presentado por la letrada María Agustina Villagra Agüero:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209550099476, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$51.704,45.-** a otra cuenta del Banco Macro de titularidad de la letrada **MARÍA AGUSTINA VILLAGRA AGÜERO - M.P. n° 9568**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27338843963, C/A n° 462209536402223, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo de la letrada) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 2250/22

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$222.095,17

Monto depositado\$56.874,90

10%\$5.170,45

8%\$4.136,36

Honorarios bruto\$51.704,45

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$170.390,72

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.